



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

160.º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2018

Composición de la Junta Ejecutiva del PMA

Medidas que se proponen al Consejo

De conformidad con la Resolución 7/2011 de la Conferencia de la FAO, el Consejo debe elegir a seis Estados Miembros de la FAO para la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), para un mandato de tres años (1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2021) para cubrir los puestos siguientes:

- un puesto de la Lista A;
- dos puestos de la Lista B;
- un puesto de la Lista C;
- dos puestos de la Lista D.

Los Estados Miembros que deseen presentarse a los puestos mencionados deberán rellenar el formulario de presentación de candidaturas adjunto y presentarlo al Secretario General de la Conferencia y del Consejo (despacho A-140) antes de las **12.00 del lunes, 26 de noviembre de 2018**.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Louis Gagnon
Director de la División de la Conferencia, del Consejo y de Servicios de Protocolo
Tel.: +39 06570 53098

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



1. A efectos de las elecciones a la Junta, los Estados Miembros de la FAO se dividen en cinco listas distintas (A, B, C, D y E), como se muestra en la sección “Más información” de la página web del Consejo de la FAO (<http://www.fao.org/about/meetings/council/cl160/documents/es/>).
2. El Consejo debe elegir seis miembros, para un mandato que expira el 31 de diciembre de 2021, que sustituirán a aquéllos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2018, es decir, Afganistán (B), Benin (A), Estados Unidos de América (D), Kuwait (B), Perú (C) y Suiza (D).
3. Los miembros salientes podrán ser reelegidos.
4. En el Apéndice A figura un formulario para la presentación de candidaturas.

Fecha en la que expira el mandato	Elegido por el Consejo de la FAO	Elegido por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
31 de diciembre de 2018	Afganistán (B) Benin (A) ¹ Estados Unidos de América (D) Kuwait (B) Perú (C) ² Suiza (D) ³	Bangladesh (B) Federación de Rusia (E) Francia (D) India (B) Liberia (A) Nueva Zelanda (D) ⁴
31 de diciembre de 2019	Alemania (D) Argentina (C) Canadá (D) Congo (A) Pakistán (B) Zimbabwe (A) ⁵	Arabia Saudita (B) Colombia (C) ⁶ Egipto (A) Grecia (D) ⁷ Noruega (D) ⁷ Sudán (A)
31 de diciembre de 2020	Argelia (A) Bélgica (D) Brasil (C) Guinea Ecuatorial (A) ⁸ Irlanda (D) Polonia (E)	China (B) Guatemala (C) Hungria (E) Japón (D) Lesotho (A) Reino Unido (D)
31 de diciembre de 2021	... (A) ... (B) ... (B) ... (C) ... (D) ... (D)	Burkina Faso (A) Federación de Rusia (E) Irán (República Islámica del) (B) República de Corea (B) Suecia (D) Suiza (D)

¹ Mauritania renunció el 31 de diciembre de 2016 y Benin fue elegido para ocupar este puesto desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

² México renunció el 31 de diciembre de 2016 y el Perú fue elegido para ocupar este puesto desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

³ Suecia renunció el 31 de diciembre de 2016 y Suiza fue elegida para ocupar este puesto desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

⁴ Los Países Bajos dimitieron de su puesto con efecto el 31 de diciembre de 2017 y fueron reemplazados por Nueva Zelanda durante el resto del mandato (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018).

⁵ Zimbabwe y Angola alcanzaron un acuerdo para alternarse en uno de los puestos que corresponde cubrir al Consejo de la FAO (Zimbabwe lo ocuparía en 2017 y 2018 y Angola, en 2019).

⁶ México y Colombia alcanzaron un acuerdo para alternarse en uno de los puestos que corresponde cubrir al Consejo Económico y Social (México lo ocuparía en 2017 y Colombia, en 2018 y 2019).

⁷ Finlandia y España dimitieron de sus puestos con efecto el 31 de diciembre de 2017 y fueron reemplazados por Grecia y Noruega durante el resto de sus mandatos (desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019). No obstante, en una reunión de coordinación y gestión del Consejo Económico y Social celebrada el 16 de abril de 2018, se acordó que Grecia y Noruega dimitirían de sus puestos con efecto el 31 de diciembre de 2018 y serían reemplazados por Luxemburgo y España durante el resto de sus mandatos (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019).

⁸ Puesto rotatorio ocupado por un país de la Lista A (2018-2020), cubierto por Guinea Ecuatorial.

Apéndice A

Formulario de presentación de candidaturas para la Junta Ejecutiva del PMA

Deberá presentarse antes de las 12.00 del lunes, 26 de noviembre de 2018

A: Secretario General de la Conferencia y del Consejo Fecha:
Despacho A-140

El delegado de (Estado Miembro de la FAO)

(Firma)

desea proponer la candidatura de por la Lista^{1/}

.....

para ocupar un puesto en la Junta Ejecutiva del PMA, para el mandato comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

El delegado de (Estado Miembro de la FAO)

(Firma)

está conforme con la propuesta.

^{1/} Indíquese A, B, C o D, según corresponda. Los puestos que han de cubrirse para el período 2019-2021 son los siguientes:

uno de la Lista A, dos de la Lista B, uno de la Lista C y dos de la Lista D.